**LA VOTACIÓN OBTENIDA TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, ASÍ COMO EL SENTIDO DEL VOTO**

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESULTANDO DIECIOCHO VOTOS A FAVOR MANIFESTADOS POR LAS Y LOS DIPUTADOS: GUADALUPE VÁZQUEZ JACINTO, MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO, GUILLERMINA DÍAZ RODRÍGUEZ, MARTÍN ESCOGIDO FLORES, SERGIO GULUARTE CESEÑA, SERGIO RICARDO HUERTA LEGGS, GABRIELA MONTOYA TERRAZAS, ARLENE MORENO MACIEL, VENUSTIANO PÉREZ SÁNCHEZ, SERGIO POLANCO SALAICES, ALONDRA TORRES GARCÍA, OMAR TORRES OROZCO, EDUARDO VALENTÍN VAN WORMER CASTRO, TERESITA DE JESÚS VALENTÍN VÁZQUEZ, FERNANDO HOYOS AGUILAR, LOURDES CORNEJO RENDÓN Y KARINA OLIVAS PARRA; DOS VOTOS EN CONTRA MANIFESTADOS POR EL DIPUTADO CHRISTIAN FABRIZIO DEL CASTILLO MIRANDA Y POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE SALDAÑA CISNEROS, Y CERO ABSTENCIONES.-